

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO,

12 FEB 2024

DECRETO ALCALDICO Nº 0127/1

VISTOS:

a) Convenio "Programa Equidad en Salud Rural", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1C/Nº 2082 del 22 de abril del 2020 y sus renovaciones posteriores de los años 2021, 2022 y 2023.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 0168 de fecha 15/01/2024, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba recursos y metas programa Equidad en Salud Rural 2024.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes Recursos y Metas del "Programa Equidad en Salud Rural 2024", suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Equidad en Salud Rural 2024", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO FLORES HUENTEO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REE/MFH/CPS/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Jefe Personal
- Archivo Decretos Alcaldíos

